

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AUDIT & CO LATAM ACLSA AUDTORES S.A.**

En la ciudad de Quito, el 29 de marzo de 2018 a las 10h00, en la oficina ubicada en el edificio Gayal 2 Oficina 202, en las calles Av. 6 de diciembre N30-105 y Alpallana, los accionistas de AUDIT & CO LATAM ACLSA AUDTORES S.A. deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden son los siguientes:

ACCIONISTAS	VOTOS
VEGA CORRALES DANIELA PATRICIA	32.000,00
CAZORLA CHUQUIZAN DIANA VERONICA	8.000,00
TOTAL	40.000,00

Preside la sesión en calidad de Presidente Daniela Patricia Vega Corrales y actúa como Secretaria Diana Verónica Cazorla Chuquizán.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.
- 2.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2017 y a los estados de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- 4.- Designación de comisario Principal de la Compañía para el periodo 2018 y fijación de sus honorarios.

Se deja constancia mediante la presente acta que se llevó a cabo la convocatoria a todos los socios mediante el envío de correos electrónicos, en los cuales se adjuntó información sobre los puntos a tratarse en la junta para su previo conocimiento.

De igual manera se convocó de manera especial a la Señora Clara Criollo, comisario de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

UNO.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.

Toma la palabra la Gerente General y procede a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del año 2017.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

DOS.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2017.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Ing. Clara Criollo, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017.

Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

TRES.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2017 y a los estados de resultados al 31 de diciembre de 2017.

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y al Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta, donde se determina que el resultado de la Compañía es U.S. 0,00 dólares.

CUATRO.- Designación de comisario Principal de la Compañía para el periodo 2018 y fijación de sus honorarios.

La Junta autoriza que la designación del Comisario quede a cargo del Gerente General y la fijación de sus honorarios.

Terminado el orden del día, se concedió un receso para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 13h00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente de la Junta, los accionistas y la Secretaria, que ratifica.



Daniela Vega Corrales
Accionista
Ad-hoc - Presidente



Diana Cazorla
Accionista
Secretaria